

CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE  
SESION EXTRAORDINARIA  
ACTA N°27

Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

En la ciudad de Sauce a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiuno siendo las 12:20hs se reúne en el local del Espacio Cultural en sesión extraordinaria con la presencia del Sr. Alcalde Rubens Ottonello y los Sres Concejales, Alejandro Álvarez, Ana Talarico, Samira Balbiani, Gilberto Cabrera, Alberto Giannastasio, Mario Fernández, Ana Viera, Carlos Martucho y Reina Rey.

**Punto 1:** El Sr. Alcalde da lectura a la Resolución del Concejo Municipal por tema Mevir, para remitir a Canelones a la brevedad. Se firma la misma resolviendo dar su total aval al proyecto elaborado por la Intendencia Departamental de Canelones presentado ante Mevir y aceptado por parte de éste, en cuanto al reparcelamiento de los actuales Padrones N° 2346 y N° 2347 junto a fracción E que surge del plano del Ing. Agr. Fernando Lema, el cual es espacio público para la implementación del Plan de Viviendas Mevir en Sauce, estando en un total acuerdo en dejar sin efecto la sesión a Mevir del Padrón N°2195 para lo cual se solicitará anuencia al legislativo así como desafectar el uso público del Padrón N°2477 para darle uso como calle pública al mismo.

*[Signature]*  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

**Punto 2:** El Sr. Alcalde informa de mail emitido por la Sra. Arquitecta Eugenia González, donde se comunica la modificación del precio lineal y/o monto a pagar por los permisarios de los carros. El mismo baja un 30%.

Se notificará a los permisarios teniendo un plazo de diez días para dar una respuesta o una contrapropuesta.

En cuanto a las normativas vigentes que le generaban dudas a los permisarios , en reunión con Arquitecta Eugenia González y la Directora General de Gestión Territorial Loreley Rodríguez, comunicaron que no se pueden modificar y que no depende de su Dirección.

**Punto 3:** Resoluciones

Visto la aprobación de Res N°56 de Acta 25/2021, de fecha 02 de junio del presente, en la cual se aprobó la renovación del Fondo Permanente Mensual Covid-19 Sauce, siendo necesario la ampliación de dicha Res. El Concejo Municipal de Sauce resuelve autorizar la ampliación de la Res. N°59 de Acta 25/2021 de fecha 02 de junio del presente, por un monto de \$3.575 (tres mil quinientos setenta y cinco pesos uruguayos) correspondiente al periodo del 01/05/21 al 31/05/21.

El concejo Municipal autoriza el gasto de hasta \$5000 (cinco mil pesos uruguayos) para la compra de cinta pare, pinceletas, escobillasy cinta catrasca para ser utilizados por nuestra cuadrilla municipal de Jornales Solidarios.

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
CONCEJAL

Visto el Expediente N°2021-81-1230-00038 y la necesidad de modificar rubros de los renglones destinados a gastos y servicios. Considerando el planteo de transposición en actuación N°1 del mencionado Expediente. El Concejo Municipal resuelve aprobar el planteo de transposición presentado en dicho expediente, solicitando a Control Presupuestal, se proceda a la transposición de los rubros por un monto total de \$1.040.000.

Punto 4: Familia de Barrio Los Solares. Se comunica que la Agencia de Vivienda y Arquitecto visitaron a la familia y la misma no cuenta con los recursos necesarios para realizar el techo de la vivienda, es por esto que se solicita al Municipio la colaboración con la compra de materiales. Los materiales serían 7 chapas calibre 26, 8 tirantes y 16 alfajias.

El Sr. Alcalde se comunica con la Asistente Social Catlin Martínez, la misma comunica que son estructuras básicas de aproximadamente 25 m2.

Se deberán presentar tres presupuestos para su consideración. Dejando constancia de que si se realizará la colaboración a la familia.

Punto 5: Comisión Social.

La Sra. Concejala Ana Talarico informa que la comisión llamó a las escuelas y centros educativos para saber las necesidades con las que cuentan los mismos, presentando lista de materiales para realizar el pedido a la Empresa Auge Deportes y hacer entrega de los mismos.

Se deja constancia que el Jardín Sabía comunicó al Sr. Concejala Cabrera que entregaron carta solicitando cartelería vial en noviembre del año 2020 y hasta el momento no han recibido una respuesta.

Punto 6: El Sr. Alcalde informa sobre reunión por zoom tratando el tema de transito pesado y movilidad a raíz del informe presentado por el Sr. Edil Marcelo Cabrera

Se deja constancia que el Sr. Concejala Mario Fernández, comunica no salir en la noche por temas de salud.

El Concejala Alejandro Álvarez informa que al retomarse las actividades deportivas concurrirá a las reuniones en forma alternada.

La Sra. Concejala Samira Balbiani propone que para el día de mañana se realice reunión de la Comisión Institucional a las 18:30 hs, para tratar temas pendientes.

Sin más que tratar, siendo las 14:00hs. Se levanta la sesión.

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*

*[Signature]*  
Proc. Rubens Ottomello  
Alcalde Municipio  
Sauce

*[Signature]*  
Ana Ma dice

CONCEJAL